

presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de abril de 1965.—2.976-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de 24 orthicones de imagen de cuatro y medio, con destino a las cámaras de Televisión Española, por un importe de 2.280.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a par-

tir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de

(en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de abril de 1965.—2.975-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara por la que se anuncian concursos para contratar la adquisición de mobiliario metálico, máquinas de escribir y de calcular.

Se convocan concursos públicos para adquisición de mobiliario metálico, máquinas de escribir y de calcular, conforme los pliegos de condiciones y relación de material necesario que se hallan de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos, plaza de Fernando Palanca, 2.

El plazo para la presentación de los pliegos es de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 30 de abril de 1965.—El Secretario provincial.—2.942-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

BADAJOZ

Expropiaciones

Relación concreta e individualizada de los bienes a expropiar con motivo de las obras de nueva construcción entre los puntos kilométricos 17,9746 al 19,141 de la carretera C. 423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo.—Término municipal de Valdetorres.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17, 18 y 24 de su Reglamento, se publica a los efectos procedentes la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Hoy», de Badajoz, a fin de que los interesados o las personas que se crean con derecho a ello, en el plazo de quince días, a partir de la publicación, puedan hacer presente cuanto a sus intereses convenga, bien ante la Alcaldía de Valdetorres o ante esta Jefatura de Obras Públicas, sita en Muñoz Torrero, número 13, a las horas de oficina.

1.^a Don José Guisado Ruiz, con residencia en Don Benito, propietarios de una finca de pastor y encinar de 60 hectáreas de cabida al sitio Cerro Pelao, cuyos linderos son: Norte, camino del Puerto; Sur, don Francisco Cortés; Este, don Alfonso Mendo, y Oeste, don Cipriano Manchado. Se le ocupa una superficie de hectáreas 1,771365.

2.^a Don Victor Mediero Salvados (antes don Cipriano Manchado Parejo), con residencia en Badajoz, propietario de una finca de labor de 117,0795 hectáreas de ca-

bida al sitio La Dehesilla, cuyos linderos son: Norte, camino del Puerto; Sur, don José Guisado; Este, don José Guisado, y Oeste, arroyo de Chaparral. Se le ocupa una superficie de 1,153462 hectáreas.

Badajoz, 27 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ramón de Fontecha.—3.484-E.

GUADALAJARA

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa por Causa de Utilidad Pública, se inserta a continuación relación nominal de los propietarios a quienes se ocupan fincas en el término municipal de Tarazona, con motivo de las obras de intersección de la N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico con la carretera comarcal 101, a Soria, a fin de que en el plazo de quince días puedan los interesados exponer ante el Alcalde de esa localidad lo que crean justo con la necesidad de la ocupación de los terrenos que se intentan expropiar, cuyo Alcalde, una vez expirado el plazo que se fija, remitirá a esta Jefatura todas cuantas reclamaciones se presenten y, en su defecto, certificación negativa.

Guadalajara, 27 de abril de 1965.—El Ingeniero jefe interino, L. Escolano.—3.488-E.

Relación que se cita

Número 1. Propietario: Don Argimiro Miedes Muñoz. Clase de cultivo: Secano.

Comisarias de Aguas

E B R O

Expropiaciones

Obra: Salto de Ribarroja.—Expediente número 11.—Concesionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», do-

miciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

La «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas urbanas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas afectadas por la obra del salto de Ribarroja, del que es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por razones de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, número 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Mequinenza (Zaragoza), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios, debiendo presentar los documentos (títulos de propiedad, etc.) que se posean y que acrediten que deba realizarse la rectificación.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mequinenza se expone plano parcelario a escala 1:1.000.

En la instancia mediante la que solicita la expropiación desiste de tramitar el expediente por el procedimiento de urgencia, teniendo en cuenta que se trata de los edificios del pueblo de Mequinenza, pero se reserva el derecho de aplicar tal procedimiento, conforme al Decreto de 1 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 26 de enero), en el caso de que lo considere compatible con el traslado de la población, si se ve obligada por la duración del expediente a acelerarlo al máximo con el fin de no retrasar el funcionamiento del salto.

Zaragoza, 1 de abril de 1965.—El Comisario Jefe, J. Reguart.

Relación de fincas urbanas del pueblo de Mequinen

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Ubicación de la finca		
			M.	E.	Calle
1	Antonio Aguilar Busón.	Rosario, 2.	14	21	Rosario, 2.
2	Hros. Joaquín Aguilar Cuchi.	Justribó, 19.	6	15	Justribó, 19.
3	Joaquina Aldabó Quintana.	Plaza del Sol, 1.	10	7	Plaza del Sol, 1.
4	Cipriano Alfonso Moret.	Amargura, 5.	32	27	Amargura, 5.
5	Carmen Algueró Cabacos.	Justribó, 2.	5	1	Justribó, 2.
6	Jorge Algueró Cuchi.	Baja de Fraga, 4.	21	10	Baja de Fraga, 4.
7	Joaquín y Estanislao Algueró Marquet.	Fayón, 2.	13	1	Fayón, 2.
8	Joaquín y Estanislao Algueró Marquet.	Fayón, 2.	14	4 bis	Oros, 4.
9	Bautista Algueró Sanjuán.	García Sanchiz, 50.	25	2	García Sanchiz, 50.
10	Andrés Andrés Arbiol.	Baja de Fraga, 5.	36	2	Baja de Fraga, 5.
11	Vicente Andrés Ibars.	Oros, 21.	14	12	Oros, 21.
12	Vicente Andrés Palóu.	Medio, 4.	34	17	Medio, 4.
13	Hros. Fernando Andrés Silvestre.	Rosario, 2.	22	8	Rosario, 2.
14	Sebastián Arbiol Callizo.	García Sanchiz, 27.	26	17	García Sanchiz, 27.
15	Hros. Santiago Arbiol Cuchi.	Mayor, 8.	11	5	Mayor, 8.
16	Andrés Arbiol Jover.	Baja de Fraga, 22.	21	3	Baja de Fraga, 22.
17	Isidro Arbiol Moret.	Fayón, 7.	12	17	Fayón, 3.
18	Segundo Arbiol Roca.	Piedras, 12.	32	4	Piedras, 12.
19	Sebastián Arbonés Llop.	Mayor, 14.	11	3	Mayor, 14 y 16.
20	Sebastián Arbonés Llop.	Mayor, 14.	16	1	Ramón y Cajal, 10.
21	Simón Artal Torres.	Justribó, 23.	6	10	Justribó, 23.
22	Arzobispado de Zaragoza.	Zaragoza.	24	2	Iglesia, 1.
23	Arzobispado de Zaragoza.	Zaragoza.	24	1	Plaza de la Iglesia, s/n.
24	Arzobispado de Zaragoza.	Zaragoza.	24	5	Plaza del Horno, s/n.
25	Manuel Asín Montull.	La Madrilla, 10.	21	2	La Madrilla, 10.
26	Antonio Asín Rodés.	García Sanchiz, 26.	6	11	García Sanchiz, 26.
27	Antonio Asín Rodés.	Magdalena, 6.	28	14	Magdalena.
28	José Ayet Arbiol.	Justribó, 20.	7	4	Justribó, 20.
29	María Ayet Soler.	Las Piedras, 6.	32	1	Las Piedras.
30	Mariano Ayet Torres.	Purísima, 11.	34	2	Purísima, 11.
31	Ayuntamiento.	Plaza Constitución.	10	11	Plaza de la Iglesia, s/n.
32	Ayuntamiento.	Plaza Constitución.	14	18	Plaza Constitución, 9.
33	Ayuntamiento.	Plaza Constitución.	15	1	Oros, s/n.
34	Ayuntamiento.	Plaza Constitución.	19	1	Ramón y Cajal, s/n.
35	Ayuntamiento.	Plaza Constitución.	20	1	Ramón y Cajal, s/n.
36	Ayuntamiento.	Plaza Constitución.	23	11	Medio, 5.
37	Carmen Beltrán Soler.	Medio, 2.	34	5	Medio, 2.
38	Vda. Antonio Berenguer.	Oros, 6.	14	4	Oros, 6.
39	Antonio Berenguer Moret.	García Sanchiz, 51.	30	26	García Sanchiz, 51.
40	Faustino Berenguer Rodés.	Purísima, 4.	22	3	Purísima, 4.
41	José Berenguer Rodés.	San José, 11.	33	2	San José, 11.
42	Nicolás Berenguer Santolaria.	García Sanchiz, 2.	3	1	García Sanchiz, 2.
43	Hra. Práxedes Betria Soler.	Cervantes, 10 (Zaragoza).	10	9	Iglesia, 4.
44	María Blanch Rufat.	Providencia, 17 (Barcelona).	18	4	Ramón y Cajal, 4.
45	María Blanch Rufat.	Providencia, 17 (Barcelona).	21	18	Ramón y Cajal, 1.
46	María Blanch Rufat.	Providencia, 17 (Barcelona).	21	19	Baja de Fraga, 24.
47	Manuel Blas Sanjuán.	La Palma, 1.	34	9	La Palma, 1.
48	Francisco Bonet Godia.	San Blas, 20.	26	8	San Blas, 20.
49	José Borbón Arbiol.	Barrinol, 14.	12	13	Barrinol, 14.
50	Santiago Borbón Esteve.	San José, 17.	33	3	San José, 17.
51	José Borbón Estruga.	Rosario, 7.	14	23	Rosario, 7.

za (Zaragoza) afectadas por el embalse de Ribarroja

Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa	Destino
Juan Dalmáu Fernández.	2.400,—	Enero 1961	Primer piso.	Barbería.
Tomás Roca Oliver.	4.092,—	1950	Planta baja.	Bar y vivienda.
Jaime Carrera.	825,—	1964	Sótanos.	Garaje.
Francisco Febas Esteve.	960,—	1941	Segundo piso.	Vivienda.
Vda. de Joaquín Larroya Millares.	480,—	1941	Segundo piso.	Vivienda.
José Avila.	3.600,—	1963	Tercer piso.	Vivienda.
Enrique Silvestre.	3.600,—	1961	Primer piso.	Vivienda.
Antonio Algueró Fuster.	600,—	1951	Primer piso.	Vivienda.
José González Algueró.	1.200,—	1937	Primer piso.	Vivienda.
Adolfo Algueró.	1.800,—	1963	Primer piso.	Vivienda.
Joaquín Algueró.	3.600,—	1963	Tercer piso.	Vivienda.
Blas Amat García.	3.600,—	Mayo 1961	Primer piso.	Vivienda.
José Mosegui Andrés.	600,—	1953	Tercer piso.	Vivienda.
Manuel Berenguer Sole.	4.800,—	1964	Primer piso.	Vivienda.
Josefa Delgado.	3.600,—	1963	Primer piso.	Vivienda.
Santiago Caballé Olivé.	6.000,—	1958	Planta baja y piso.	Fotografía.
Francisco Torres.	2.400,—	1963	Sótano.	Vivienda.
Alfonso Serrano.	2.400,—	1963	Sótano.	Vivienda.
Antonio García Santisteba.	3.000,—	Noviembre 1961	Tercer piso.	Vivienda.
Nicolás Moncayo.	2.400,—	1963	Segundo piso.	Vivienda.
José Borbón.	1.500,—	1959	Tercer piso.	Vivienda.
José González Godia.	4.800,—	1911	Planta baja.	Carnicería.
José Vila Callao.	480,—	1922	Planta baja.	Guarnicionera.
Vda. de José Domingo.	360,—	1931	Sótanos.	Ferretería.
Miguel Roig.	3.600,—	1961	Planta primera.	Dentista.
Eulalio Batueca Santamaria.	6.000,—	1962	Planta primera.	Vivienda.
Francisco Quintanero Gallego.	7.200,—	1962	Planta segunda.	Vivienda.
Juan Gurrera Colanda.	600,—	1956	Planta tercera.	Vivienda.
Federico Rubio Nicoláu.	7.200,—	Mayo 1961	Planta segunda.	Vivienda.
Secretario Ayuntamiento.				
Alguacil Ayuntamiento.				
Oficial Telégrafos.		1921		Campo de fútbol.
Club Deportivo Mequinenza.				
Fernando Company.	1.800,—	1958	Planta segunda.	Vivienda.
Alfredo Ruiz.	3.600,—	1962	Sótano.	Pescadería.
Francisco Castillo.	2.400,—	1962	Planta baja.	Vivienda.
Enrique Silvestre Solé.	1.200,—	1950	Planta baja.	Vivienda.
Jacinto Llescas Heredia.	4.100,—	1960	Planta segunda.	Vivienda.
José Arnillas Canillas.	1.200,—	1954	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Muñoz Fernández.	1.800,—	1959	Sótano.	Vivienda.
Cirilo Iros Urón.	1.800,—	1958	Planta baja.	Vivienda.
Antonio Sagarra Navas.	3.600,—	1947	Planta baja.	Vivienda.
Santiago Murciano.	3.000,—	1953	Planta baja.	Colmado y vivienda.
José Oliver Catalan.	552,—	1946	Planta baja.	Imprenta.
Miguel Martínez.	15.000,—	1957	Planta baja.	Carpintería.
Joaquín Avellana.	4.800,—	1958	Planta baja.	Bar restaurante.
Antonio Monsó.	2.400,—	Noviembre 1960	Planta baja.	Garaje.
Cesáreo Montull Sanjuán.	1.800,—	1959	Planta baja.	Garaje.
Joaquín Riaú.	900,—	1931	Planta primera.	Taller neumáticos.
Cuartel de la Guardia Civil.	4.000,—	1906	Plantas baja, primera y segunda.	Vivienda.
Lorenzo López.	3.600,—	1959	Planta segunda.	Casa cuartel.
Antonio Montull Sanjuán.	8.400,—	1960	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Ruiz.	6.000,—	1948	Planta segunda.	Vivienda.
Benjamin Pi García.	8.400,—	1956	Planta segunda.	Vivienda.
Alejandro Aguilar Guardiola.	8.400,—	1962	Planta segunda.	Vivienda.
Jesús Villarroya.	3.600,—	1959	Planta segunda.	Vivienda.
Juan Castillo Lizana.	2.400,—	1960	Planta primera.	Vivienda.
José Mas Segura.	3.600,—	1957	Planta baja.	Vivienda.
Vda. Raimundo Blas (familiar dueño).				
José Borbón Rodas.	4.800,—	1952	Planta baja.	Vivienda.
Raimundo Rubio Rodas.	3.600,—	1962	Planta baja.	Vivienda.
Nicolás Balanya Ruiz.	8.400,—	1956	Plantas baja y segunda.	Bar y vivienda.

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Ubicación de la finca		
			M.	E.	Calle
52	Tomás Borbón Fornos.	Plaza La Madrilla, 10.	21	4	Baja de Fraga, 20.
53	Tomás Borbón Fornos.	Plaza La Madrilla, 10.	21	1	Plaza La Madrilla, 10.
54	José Borbón Gimeno.	Fraga Baja, 18.	21	17	Fraga Baja, 18.
55	Antonio Borbón Rubio.	Mayor, 24.	11	13	Mayor, 24.
56	Santiago Caballé Olivé.	García Sanchiz, 61.	30	23	García Sanchiz, 61.
57	Carmen Cabestany Esteve.	García Sanchiz, 27.	27	1	García Sanchiz, 27.
58	José Cabistany Fornos.	Justribó, 30.	2	4	Avda. M. Quintana, sin número.
59	José Cabistany Fornos.	Justribó, 30.	6	14	Justribó, 30.
60	José Cabistany Fornos.	Justribó, 30.	28	13	Magdalena, 8.
61	Mariano Cabistany Silvestre.	Fraga Baja, 2.	21	7	Baja de Fraga, 2.
62	Antonio Callizo Coso.	Barcelona.	14	8	Oros, 75.
63	Manuel Callizo Fornos.	García Sanchiz, 14.	4	4	García Sanchiz, 14.
64	Agustín Callizo Llop.	Plaza La Palma, 3.	34	15	Plaza La Palma, 3.
65	Enrique Callizo Moncada.	García Sanchiz, 75.	31	2	García Sanchiz, 75.
66	Vda. Isidro Callizo Moncada.	Subida Barca, 2.	4	8	Subida Barca, 2.
67	Jaime Cases Graells.	García Sanchiz, 35.	28	15	García Sanchiz, 35 B.
68	Jaime Cases Graells.	García Sanchiz, 35.	28	16	García Sanchiz, 35.
69	Francisco Castelló Caballé.	Mayor, 9.	12	16	Fayón, 5.
70	Francisco Castelló Caballé.	Oros, 17.	14	15	Oros, 17.
71	Antonio Castelló Esteve.	La Magdalena, 10.	28	12	Magdalena, 10.
72	Vda. Jacinto Castelló Esteve.	San José, 3.	32	32	San José, 3.
73	José Castelló Ibarz.	Mayor, 12.	11	1 bis	Mayor, 12.
74	Salvador Castelló Roca.	García Sanchiz, 58.	4	3	García Sanchiz, 16.
75	Manuel Catalán Estruga.	García Sanchiz, 5.	26	20	García Sanchiz, 5.
76	Hra. Juana Catalán García.	Justribó, 9.	4	5	Justribó, 9.
77	Cloratita, S. A.	Electroquímica Flix.	29	2	García Sanchiz, 45.
78	Santiago Colen González.	Barrinol, 4.	12	9	Barrinol, 4.
79	Manuel Comas Cabistany.	Oros, 23.	14	14	Oros, 23.
80	Manuel Copons Ferrer.	San José, 15.	33	1	San José, 15.
81	Patrocinio Coro Ferragut.	Baja de Fraga, 7.	36	21	Baja de Fraga, 7.
82	Jenaro Cuadrado Lobo.	García Sanchiz, 59.	29	1	García Sanchiz, 47.
83	Jenaro Cuadrado Lobo.	García Sanchiz, 59.	30	1	García Sanchiz, 59.
84	Jenaro Cuadrado Lobo.	García Sanchiz, 59.	30	2	García Sanchiz, 57.
85	Raimundo Cuchi Fornos.	Purísima, 7.	34	7	Purísima, 7.
86	Manuel Cuchi Godia.	García Sanchiz, 77.	30	21	García Sanchiz, 77.
87	José Cuchi Montull.	García Sanchiz, 20.	6	5	García Sanchiz, 20.
88	José Roca Vallés.	García Sanchiz, 20.	6	5 bis	García Sanchiz, 20.
89	José Cuchi Montull.	Justribó, 17.	6	6	Justribó, 17.
90	Cándido Murillo Llop.	Justribó, 17.	6	6 bis	Justribó, 17.
91	José Domingo Arbiol.	Justribó, 16.	6	7	García Sanchiz, 32.
92	Hijos de Manuel Esteve Arbiol.	Justribó, 5.	5	2	Justribó, 5.
93	Vicente Esteve Godia.	Justribó, 9.	4	1	Justribó, 9.
94	Isabel Esteve Novials.	La Palma, 5.	35	1	La Palma, 5.
95	Manuela Esteve Rubio.	San José, 8.	23	1	San José, 8.
96	Pedro Esteve Soler.	Zaragoza, 10.	10	10	Viudo, 5.
97	Manuel Estruga Arbiol.	Mayor, 28.	11	8	Mayor, 28.
98	José Facerías.	Mayor, 28.	11	8 bis	Mayor, 28.
99	Alberto Estruga Moret.	Mayor, 1.	23	21 b.	
100	Casimira Estruga Navas.	San José, 1.	32	33	San José, 1.
101	Esteban Estruga Navas.	Las Piedras, 4.	12	6	Avda. General Vives.
102	Esteban Estruga Navas.	Las Piedras, 4.	32	34	Las Piedras, 4.
103	Maria Estruga Navas.	San José, 1.	32	30	San José, 9.
104	Angel Estruga Oliver.	Mayor, 9.	11	9	Mayor, 4.
105	Hros. de Manuel Estruga Oliver.	García Sanchiz, 42.	25	5	García Sanchiz, 42.
106	Hros. de Manuel Estruga Oliver.	García Sanchiz, 42.	25	6	García Sanchiz, 41.
107	Carmen Estruga Quintán.	García Sanchiz, 25.	27	2	García Sanchiz, 25.
108	Agustín Febas Esteve.	Baja de Fraga, 1.	36	1	Baja de Fraga, 1.
109	F. E. C. S. A.	Barcelona.			Ramón y Cajal, s/n.
110	Ramón Ferragut Riaú.	Baja de Fraga, 16.	21	21	Ramón y Cajal, 3.
111	Antonio Ferragut Rodas.	Mayor, 10.	10	11	Mayor, 10.
112	Vda. de Antonio Ferrer Ibarz.	García Sanchiz, 10.	4	7	García Sanchiz, 10.
113	M. Ferrer Sales.	García Sanchiz, 77.	31	3	García Sanchiz, 77.

Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa	Destino
				Solar.
José María Cos.	7.200,—	1959	Planta baja.	Zapatería.
Joaquín Pérez.	5.400,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Tomás Ganilan.	6.000,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Francisco Cabistany Cuchi.	3.000,—	1960	Planta baja.	Vivienda.
José Cabistany Cuchi.	3.000,—	1947	Planta primera.	Vivienda.
José Berenguer.	2.400,—	1957	Planta primera.	Corral.
José Riaú Godia.	900,—	1933		Vivienda.
Manuel Callizo Sancha.	3.000,—	1962	Planta segunda.	Vivienda.
Caja de Ahorros.	9.600,—	1957	Planta baja.	Oficinas.
Silverio Betria Gallinar.	6.000,—	1951	Planta primera.	Vivienda.
José Soler Fornos.	1.980,—	1952	Planta segunda.	Vivienda.
Juan Martínez Heredia.	6.000,—	1958	Planta baja.	Ultramarinos.
Miguel Alvarez.	3.600,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Manuel Silvestre Novials.	720,—	1955	Toda la casa.	Viviendas.
Fernando Gallego Escribano.	3.600,—	1962	Planta baja.	Bar y vivienda.
Julián Rodríguez Hernández.	3.000,—	1960	Planta primera.	Vivienda.
Francisco Fernández Vara.	2.400,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Manuel Fernández Galán.	3.600,—	1963	Planta tercera.	Vivienda.
Miguel Pi García.	4.200,—	1959	Planta baja.	Taller eléctrico y vivienda.
Isidro Callizo Cuchi.	6.600,—	1926	Desconocida.	Posada.
Francisco Alcalde Castillo.	3.600,—	1964	Planta baja.	Vivienda.
Francisco Tomás Rius.	1.260,—	1939	Planta baja.	Taller zapatería.
Jesús Miguel Pérez.	1.880,—	1947	Plantas primera y se-	Vivienda.
Antonio Ferragut Arbonés.	920,—	1947	gunda.	
Salvador Castelló Roca.	1.200,—	1939	Plantas primera y se-	Sastrería.
Gabriel Salvador Escudero.	2.400,—	1964	gunda.	
Alberto Fernández Gámiz.	6.600,—	Febrero 1958	Planta segunda.	Vivienda.
			Planta tercera.	Vivienda.
			Planta baja.	Bar y vivienda.
Ildefonso Gimeno Roca.	9.120,—	Febrero 1961	Planta baja.	Ultramarinos.
David Bertolín.	2.400,—	1957	Planta baja.	Carnicería.
José Campo Flor.	2.400,—	1956	Planta baja.	Sastrería.
Raimundo Fornos Soro.	1.200,—	1947	Plantas primera, segunda y tercera.	Vivienda.
Manuel Aguilar Ferragut.	1.080,—	1941	Toda la casa.	Vivienda.
Joaquín Vidallet Ibarz.	1.800,—	1958	Planta baja.	Talabartería.
Santiago Oliver.	1.200,—	1951	Planta primera.	Sastrería.
Raimundo Catalán.	1.080,—	1942	Planta tercera.	Vivienda.
				Carnicería.
				Ultramarinos.
				Molino harinero.
Francisco Aragón Gómez.	1.560,—	1959	Planta baja.	Vivienda.
Vicente Carrasco Vega.	3.600,—	1963	Planta primera.	Vivienda.
Dolores Matamoros Sánchez.	1.800,—	1956	Planta segunda.	Vivienda.
				Chacinería.
Casildo Aguilar Estruga.	5.600,—	1956	Planta baja.	Vivienda.
Esteban Fuster.	5.760,—	1954	Planta baja.	Almacén.
Joaquín Febas.	1.200,—	1955		Vivienda.
Manuel Troyano Ayala.	3.000,—	1963	Planta baja.	Vivienda.
José Morón.	3.000,—	1963	Planta baja.	Vivienda.
Justo Montull.	3.600,—	1957	Planta baja.	Comercio.
José Mont Berenguer.	1.800,—	1956	Planta primera.	Vivienda.
José Aro.	7.200,—	1951	Planta segunda.	Vivienda.
Pascual Lazas.	6.000,—	1962	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Soler.			Planta tercera.	Vivienda.
José Fullola Roca.	600,—	1948	Planta segunda.	Vivienda.

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Ubicación de la finca		
			M.	E.	Calle
114	Antonio Fiestas Roca.	Ramón y Cajal, 2.	16	5	Ramón y Cajal, 2.
115	Juan Figueras Rivas.	Plaza Iglesia, 2.	10	1	Plaza Iglesia, 2.
116	Manuel Fornos Beltrán.	Fayón, 4.	14	7	Fayón, 4.
117	Roberto Fornos Catalán.	Baja de Fraga, 14.	21	15	Baja de Fraga, 14.
118	Ramón Fornos García.	Justribó, 10.	5	5	Justribó, 10.
119	Casildo Teixidó Rial.	Plaza del Sol, 3.	6	17	Justribó, 31.
120	Prudencio Fornos Oro.	García Sanchiz, 55.	30	4	García Sanchiz, 55.
121	Hros. de Elisa Fornos Soler.	Plaza del Sol, 3.	4	6	Justribó, 7.
122	Elisa Fornos Soler.	Plaza del Sol, 3.	9	1	Plaza del Sol, 3.
123	Elisa Fornos Soler.	Plaza del Sol, 3.	9	2	Plaza Horno, 1.
124	Pedro Fornos Soro.	Las Piedras, 14.	7	2	Justribó, 16.
125	José Domingo Castelló.	Justribó, 14.	7	2 bis	Justribó, 14.
126	Pedro Fornos Soro.	Las Piedras, 14.	7	10	Justribó, 30.
127	Francisco Freixas Macia.	Mayor, 2.	18	2	Ramón y Cajal, 18.
128	Francisco Freixas Macia.	Mayor, 2.	21	6	Plaza Rosario, 9.
129	Vda. de Francisco Freixes Nicoláu.	Mayor, 2.	11	6	Mayor, 2.
130	Petra Freixes Nicoláu.	Justribó, 7.	7	7	Justribó, 24.
131	Frente de Juventudes.	Ramón y Cajal.	17	1	Ramón y Cajal.
132	Esteban Fuster Ibarz.	Purísima, 13.	34	1	Purísima, 13.
133	Pilar Garía Borbón.	Rosario, 3.	22	9	Rosario, 3.
134	Enrique García Moret.	Rosario, 1.	22	1	Rosario, 1.
135	Josefa García Pérez.	García Sanchiz, 21.	26	28	García Sanchiz, 21.
136	José Gimeno Baqué.	García Sanchiz, 7.	26	22	García Sanchiz, 7.
137	José Gimeno Baqué.	García Sanchiz, 29.	27	17	García Sanchiz, 29.
138	Andresa Gimeno Riaú.	García Sanchiz, 23.	26	2	García Sanchiz, 23.
139	Agustín Gimeno Silvestre.	Justribó, 15.	6	1	Justribó, 15.
140	Agustín Gimeno Silvestre.	Justribó, 15.	14	1	Oros, 9.
141	Agustín Gimeno Silvestre.	Justribó, 15.	18	1	Ramón y Cajal, 21.
142	José Gimeno Vilella.	García Sanchiz, 27.	26	1	García Sanchiz, 9.
143	Antonio Godia Aguilar.	Justribó, 21.	6	2	Justribó, 21.
144	Vda. de José Godia Estruga.	García Sanchiz, 39.	28	18	García Sanchiz, 39.
145	Antonio Godia Fornos.	García Sanchiz, 75.	31	1	García Sanchiz, 75.
146	Asunción Godia Fullola.	García Sanchiz, 69.	31	6	García Sanchiz, 69.
147	Antonio Sanjuán Ferragut.	García Sanchiz, 69.	31	6 bis	García Sanchiz, 69.
148	Isidro Godia Ibarz.	San José, 4.	23	7	San José, 4.
149	Nicasio Godia Ibarz.	García Sanchiz, 24.	6	9	García Sanchiz, 24.
150	Manuel Godia Nogués.	García Sanchiz, 37.	28	20	García Sanchiz, 37.
151	José Godia Pérez.	Morera, 3.	26	31	Morera, 3.
152	José Godia Serrano.	Iglesia, 12.	10	4	Iglesia, 12.
153	Antonio Godia González.	Madrilla, 12.	21	22	Madilla, 12.
154	José González Godia.	Fayón, 9.	11	7	Fayón, 9.
155	José González Godia.	Fayón, 9.	22	4	Plaza Constitución, 3.
156	Manuel González Godia.	Fayón, 5.	11	15	Fayón, 5.

Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa	Destino
Serafín Sanz.	1.800,—	1956	Planta baja.	Cantina.
Germán Armillas.	2.400,—	1962	Planta baja.	Carnicería.
José Torrent Morell.	4.800,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Roberto Mas.	4.200,—	1957	Planta segunda.	Vivienda.
José Hernández.	4.200,—	1963	Planta tercera.	Vivienda.
José Torres.	3.600,—	Septiembre 1961	Planta tercera.	Vivienda.
Serafín Sanz.	1.640,—		Planta tercera.	Vivienda.
Trinidad Grau Amorós.	3.000,—		Planta tercera.	Vivienda.
Manuel Justribó.			Planta baja.	Comestibles.
Mina «Previsión».	5.400,—	1953	Planta baja.	Comestibles.
Mina «Previsión».			Planta primera.	Oficinas.
Miguel Godia Sagarra.	600,—	1953	Planta segunda.	Vivienda.
Isidro Revés Gómez.	1.200,—	1957	Planta tercera.	Vivienda.
Pedro Romero.	6.000,—	1964	Planta tercera.	Vivienda.
Celestino Esteve Guardiola.	12.000,—	1963	Planta tercera.	Vivienda.
José Martínez.	2.700,—	1963	Planta baja.	Tejidos.
María Bolaños.	3.600,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Andrés Ayet Giménez.	3.000,—	Julio 1961	Planta segunda.	Vivienda.
Damián Caba.	960,—		Planta tercera.	Vivienda.
Caballé-Olivé.	2.400,—		Planta segunda.	Vivienda.
Manuel Vidallé Estruga.	540,—	1959	Planta baja.	Materiales construcción.
Miguel Fullola Noqués.	300,—	1940	Planta segunda.	Vivienda.
José Berenguer Moret.	600,—	1902	Planta tercera.	Vivienda.
Valentín Fernández Martínez.	1.800,—	1942	Planta tercera.	Vivienda.
		1960	Planta cuarta.	Vivienda.
Manuel Berenguer Santolaria.	5.400,—	1882	Planta baja y piso.	Vivienda y panadería.
Pedro Fornos Soro.				
José Cabistany Fornos.	5.340,—	1936	Planta baja.	Bar y vivienda.
Antonio Royes.	900,—			Vivienda.
Dispensario Médico.	6.000,—	1959	Planta baja.	Consultorio.
Sindicato Hermandad de Labradores.	1.200,—	1959	Planta primera.	Oficina.
Leonardo Arroyo.	2.400,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Salustiano Yusta.	2.400,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Manuel Sánchez.	2.400,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Balboa Gómez.	1.800,—	1963	Sótano.	Vivienda.
F. E. T. y de las J. O. N. S.	1.320,—	1940	Planta baja.	Oficina y biblioteca.
José Trébol Urive.	1.800,—	1958	Planta primera.	Vivienda.
María Castelló Esteve.	480,—	1942	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Hernández.	6.000,—	1963	Planta segunda.	Comercio.
				Vivienda.
Antonio Och Vanverdún.	9.000,—	1956		Vivienda.
Manuela Castillo.	1.200,—	1963	Planta primera.	Vivienda.
Raimundo Catalán Andréu.	480,—	1933	Planta segunda.	Vivienda.
Francisco Mir Catalán.	1.080,—	1953		Garaje.
				Vivienda.
Francisca Copóns.	1.800,—	1963	Planta tercera.	Vivienda.
Francisco Freixa.	2.400,—	1946	Planta baja.	Solar.
Roberto Quintana Gimeno.	1.800,—	1953	Planta baja.	Economato.
Vda. de Higinio Pedrola.	240,—	1949	Planta baja.	Barbería.
Miguel Roca.	1.500,—	1957	Planta primera.	Vivienda.
Rafael Lara García.	1.900,—	1955	Planta segunda.	Vivienda.
José Lorenzo Berzosa.	600,—	1946	Planta segunda.	Vivienda.
Miguel Sánchez Sánchez.	3.600,—	Julio 1961	Planta segunda.	Vivienda.
José González Hernández.	600,—		Planta segunda.	Vivienda.
José Aguilar Blas.	960,—		Planta segunda.	Vivienda.
Enrique Silvestre.	780,—	1959	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Godia.	900,—	1951	Planta segunda.	Vivienda.
Miguel Díaz García.	1.000,—	1955	Planta segunda.	Vivienda.
Francisco Caravallo.	3.600,—	1962	Planta segunda.	Vivienda.
Claudio Caravallo.	3.600,—	1962	Planta tercera.	Vivienda.
Francisco Ferruz Enfedaque.	1.800,—	Febrero 1955	Planta tercera.	Vivienda.
Félix Ferruz Enfedaque.	1.200,—		Planta tercera.	Vivienda.
Jesús Moreno Rocha.	1.500,—		Planta tercera.	Vivienda.
Antonio Castillo García.	300,—	1936	Planta.	Vivienda.
Lucas Sánchez.	6.000,—	1963	Planta primera.	Vivienda.
Jerónimo Ruiz.	4.620,—	1957	Plantas baja y segunda.	Bar y vivienda.
Ramón Ronquillo.	1.200,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Rafael Giraldo.	900,—	1950	Planta tercera.	Vivienda.
José Lara.	2.400,—	1963	Planta cuarta.	Vivienda.

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Ubicación de la finca		
			M.	E.	Calle
157	Dionisio González Roca.	Baja de Fraga, 6.	21	11	Baja de Fraga, 6.
158	Florencio González Roca.	Barcelona.	27	14	Magdalena, 3.
159	Joaquín González Rodés.	Magdalena, 5.	27	13	Magdalena, 5.
160	Manuel Grañén Moré.	García Sanchiz, 8.	10	3	General Vives, s/n.
161	Manuel Grañén Moré.	García Sanchiz, 8.	10	8	Plaza del Sol, 4.
162	Juanita Grañén Sabater.	Pabellón, 16 (Huesca).	10	13	Viudo, 13.
163	Melchora Grañén Sabater.	Iglesia, 10.	10	6	Iglesia, 10.
164	Joaquina Grifó Jover.	Rosario, 4.	14	17	Rosario.
165	Esteban Ibarz Arbiol.	Oros, 8.	14	11	Oros, 8.
166	Juan Ibarz Arbiol.	García Sanchiz, 38.	2	2	Batería, 2.
167	Juan Ibarz Arbiol.	García Sanchiz, 38.	25	8	García Sanchiz, 38.
168	José Ibarz Ballesté.	Plaza Iglesia.	31	8	San Antonio Abad, 4.
169	José Ibarz Catalán.	La Palma, 10.	34	10	La Palma, 10.
170	Antonio Ibarz Riaú.	Calvario, 5.	28	23	Calvario, 5.
171	Emilio Ibarz Sabater.	Plaza del Sol, 2.	8	2	Plaza del Sol, 2.
172	Emilio Ibarz Sabaté.	Plaza del Sol, 1.	12	4	General Vives, s/n.
173	Jaime Ibarz Sabaté.	Plaza del Sol, 1.	8	1	Plaza del Sol, 2.
174	Antonio Ibarz Soler.	Oros, 25.	14	16	Oros, 25.
175	Joaquín Julia Barrull.	Baja de Fraga, 3.	36	20	Baja de Fraga, 3.
176	José Julia Borrull.	San Antonio Abad, 3.	30	19	San Antonio Abad, 3.
177	Miguel Justribó Fornós.	Mayor, 7.	23	18	Mayor, 7.
178	Mateo Roca Teixidó.	Mayor, 9.	23	19	Mayor, 9.
179	Miguel Justribó Teixidó.	Plaza del Sol, 3.	12	14	Barrinos, 16.
180	Anselmo Lacasa Soler.	Mayor, 18.	11	11	Mayor, 18.
181	Anselmo Lacasa Soler.	Mayor, 11.	23	17	Mayor, 11.
182	Vda. de Ignacio Lasdiz Jover.	Morera, 1.	4	2	Morera, 1.
183	Santiago Llop Moreno.	Purísima, 6.	22	2	Purísima, 6.
184	Facundo Marsol Soler.	García Sanchiz, 48.	25	3	García Sanchiz, 48.
185	Facundo Marsol Soler.	García Sanchiz.	32	7	San Antonio Abad, 2.
186	Alfonso Masana y Bautista Alguero.	García Sanchiz y Mayor.	2	3	Batería, 1.
187	Eusebio Mir Copóns.	Baja de Fraga, 25.	36	10	Baja de Fraga, 25.
188	Hnos. Moles Berenguer.	Rincón, 1.	33	22	Rincón, 1.
189	Antonio Moncada Bergés.	García Sanchiz, 13.	26	24	García Sanchiz, 13.
190	Antonio Moncada Moncada.	García Sanchiz, 35.	28	19	García Sanchiz, 35.
191	José Moncada Moncada.	García Sanchiz, 34.	8	3	García Sanchiz, 34.
192	José Moncada Moncada.	García Sanchiz, 4.	16	4	Ramón y Cajal, 4.
193	Joaquina Moncada Montull.	García Sanchiz, s/n.	6	3	García Sanchiz, s/n.
194	José Moncada Montull.	Justribó, 13.	6	4	Justribó, 13.
195	José Moncada Silvestre.	Morera, 9.	26	5	Morera, 9.
196	José Moncada Soler.	Purísima, 8.	22	6	Purísima, 8.
197	Antonio Moncada Vilella.	Mayor, 22.	11	1	Mayor, 12.
198	Antonio Moncada Vilella.	Mayor, 22.	11	2	Mayor, 22.
199	Francisco y Cesáreo Montull.	San Roque, 5.	20	2	Ramón y Cajal, 24.
200	Antonio Montull Barrios.	Magdalena, 1.	27	15	Magdalena, 1.
201	José Montull Borbón.	San José, 13.	33	20	San José, 13.
202	Hros. de Rosa y Teresa Montull.	Justribó, 22.	7	5 y 6	Justribó, 22.
203	Joaquina Moré Matienza.	García Sanchiz, 8.	3	4	García Sanchiz, 8.

Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa	Destino
Angeles Laguna Viñueles.	3.600,—	1957	Planta primera.	Vivienda y peluquería.
Mariano Ibarz Ibarz.	1.200,—	1936	Toda la casa.	Vivienda.
Casildo Estruga Oliver.	7.800,—	1953	Toda la casa.	Bar bolera.
Angeles Solé Llop.	1.600,—	2 noviembre 1953	Plantas baja y segunda.	Bar y vivienda.
Casino Círculo «La Unión».	1.973,—	1952	Planta primera.	Casino.
Purificación Sicilia.	6.630,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Mina «Virgen del Rosario».	1.914,—	1950	Planta segunda.	Oficinas.
Raimundo Mir Catalán.	900,—	1956	Planta tercera.	Vivienda.
Julio Pérez Ibarz.	2.400,—	1963	Planta tercera.	Vivienda.
Manuel Ibarz Solá.	7.200,—	1959	Planta segunda.	Vivienda.
Manuel Vilella Gimeno.	1.800,—	1951	Planta baja.	Oficinas.
José Navarro.	3.600,—	1949		Vivienda.
Antonio Soro Jover.	7.800,—	1958	Sótano.	Ferretería.
Antonio Ibarz Ramí.	5.400,—	Julio 1958	Planta primera.	Vivienda.
Antonio Argente López.	3.000,—	Julio 1958	Planta segunda.	Vivienda.
Manuel Santodomingo Beltrán.	1.800,—	1958	Toda la casa.	Vivienda.
Antonio Blas Cabestany.	600,—	1950	Planta segunda.	Vivienda.
José Benito Lamas Rodríguez.	3.600,—	1960	Planta baja.	Sastrería.
Antonio Cos.	6.000,—	1956	Planta baja.	Ultramarinos.
José Esperanci.	1.116,—	1930	Planta baja.	Zapatería.
José Ferré.	484,—	1934	Planta baja.	Barbería.
Cloratita, S. A.	3.000,—	1954	Planta primera.	Vivienda.
Joaquín Oliver.	2.400,—	1951	Planta segunda.	Vivienda.
Francisco Vidallet Estruga.	1.316,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Emilio Vidallet.	1.800,—	1955	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Figuerola.	2.400,—	1958	Planta tercera.	Vivienda.
Benito Lamas.	5.400,—	1959	Planta tercera.	Vivienda.
Banco Central Lérida.	3.000,—	1949	Planta baja.	Oficinas.
Antonio Ortiz.	1.980,—	1948	Planta baja.	
Serafín Callizo.	756,—	1946	Planta baja.	Carpintería.
Antonio Ortiz.	720,—	1948	Planta primera.	Vivienda.
Antonio Castelló.	1.104,—	1950	Planta primera.	Vivienda.
Miguel Ibarz Riau.	3.600,—	1960	Planta segunda.	Vivienda.
Mariano Salvachua.	840,—	1950	Planta segunda.	Vivienda.
Gumersindo González.	6.000,—	1959	Planta segunda.	Vivienda.
Alejandro Prades.	2.400,—	1942	Planta segunda.	Vivienda.
Rafael Lasa García.	4.800,—	1964	Planta baja.	Pescadería.
Manuel Sagarra.	600,—	1948	Planta primera.	Vivienda.
Andrés Neiro.	2.400,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Andrés López Llop.	900,—	1954	Planta segunda.	Vivienda.
Aurelio Gómez.	1.080,—	1964	Planta tercera.	Vivienda.
José Dalmáu Fernández.	1.800,—	1963	Planta tercera.	Vivienda.
Andrés Mateo.	1.200,—	Agosto 1958	Planta cuarta.	Vivienda.
Francisco Reyes.	1.800,—	1963	Planta cuarta.	Vivienda.
Esteban Estruga.	240,—	1922	Planta baja.	Garaje.
Miguel Pi.	4.200,—	1961	Planta baja.	Corral.
Antonio Catalán.	636,—	1922	Planta primera.	Vivienda.
Manuel Navarro.	360,—	1932	Planta segunda.	Vivienda.
Salvador Marqué.	3.600,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Manuel Pérez Ibarz.	900,—	1958	Planta tercera.	Vivienda.
Alfonso Masana.	1.200,—	1960	Planta baja.	Pienso.
Ildefonso Gimeno.	1.750,—	1954	Planta primera.	Vivienda.
Teresa Riau.	1.200,—	1954	Planta tercera.	Vivienda.
Juan Castillo.	3.600,—	1964	Planta primera.	Vivienda.
Antonio Esteve Alfonso.	1.200,—	1949	Planta segunda.	Vivienda.
Isabel Gimeno Pérez.	1.200,—	1950	Planta tercera.	Vivienda.
Emilio Pons Vives.	720,—	1939	Planta baja.	Corral. Garaje almacén. Vivienda.
Bernardo Ortiga.	1.750,—	Octubre 1961	Planta primera.	Vivienda.
Antonio Comas Cabistany.	6.600,—	Febrero 1961	Planta baja.	Sastrería.
Jorge Miguel Valdepérez.	6.360,—	1959	Bajos.	Mercería.
Industrial Minera del Segre.	1.500,—	1956	Planta primera.	Oficinas.
Juan José Carbó Labrador.	1.750,—	Julio 1947	Planta tercera.	Garaje.
Joaquín Tomás Vicente.	4.200,—	1948	Planta primera.	Vivienda.
Alberto Murillo Minquillón.	5.400,—	1960	Planta baja.	Vivienda.
José Nicolás Buisa.	1.500,—	1963		Comercio.
Rosendo Llas Pueyo.	600,—	1926		Vivienda.
Santiago Cruz Fernández.	6.000,—	Febrero 1957	Planta tercera.	Vivienda.
Abraham González Plaza.	3.600,—	1959	Planta sótano.	Vivienda modista. Vivienda.

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Ubicación de la finca		
			M.	E.	Calle
204	José Morell Ibarz.	Constitución, 8.	14	19	Constitución, 8.
205	Manuel Moreno Ibarz.	Justribó, 28.	7	9	Justribó, 28.
206	Santiago Moret Ayet.	Mayor, 13.	23	16	Mayor, 13.
207	José Moret Ibarz.	Mayor, 15.	23	15	Mayor, 15.
208	Manuel Moret Navos.	Mayor, 19.	23	14	Mayor, 19.
209	Pedro Moseguí Busom.	San José, 12.	23	3	San José, 12.
210	Cándido Murillo Llop.	Justribó, 17.	2	1	Bateria, 2.
211	Francisco Navarro Clemente.	Santa Agatoclia, 27.	30	25	García Sanchiz, 53.
212	Manuel Navarro Morell.	García Sanchiz, 37.	28	17	García Sanchiz.
213	Dionisio Navarro Noqués.	Medio, 1.	23	12	Medio, 1.
214	Hros. de Conrado Roca Beltrán.	Medio, 3.	23	12 b.	Medio, 3.
215	Vda. de Dionisio Navarro Noqués.	Medio, 1.	23	13	Medio, 1.
216	Antonio Navarro Solanot.	Horno Nuevo, 4.	21	14	Baja de Fraga, 12.
217	Santiago Nicoláu Caballé.	García Sanchiz, 28.	6	12	García Sanchiz, 28.
218	Mercedes Nicoláu Moreno.	Calvario, 7.	28	24	Calvario, 7.
219	Antonio Nicoláu Moré.	Justribó, 18.	7	3	Justribó, 18.
220	Maria Noria Aguililar.	Baja de Fraga, 11.	36	19	Baja de Fraga, 11.
221	Justo Noria Arbiol.	San José, 6.	14	34 b.	Oros, 21.
222	Justo Noria Arbiol.	San José, 6.	23	4 bis	San José, 6.
223	Vda. de Manuel Oliver.	Plaza de la Iglesia.	5	3	Justribó, 14.
224	Camila Sanjuán García.	Justribó, 14.	5	4	Justribó, 14.
225	Obras Públicas.	Ramón y Cajal, 6.	13	2	Ramón y Cajal, 6.
226	Eusebia Oliver Caballé.	García Sanchiz, s/n.	32	3	Piedras, 10.
227	Santiago Oliver Caballé.	Fayón, 5.	12	3	Fayón, 5.
228	Marcelino Oliver Catalán.	Baja de Fraga, 21.	36	12	Baja de Fraga, 21.
229	Joaquín Oliver Fumanal.	García Sanchiz, 44.	24	4	García Sanchiz, 44.
230	Antonio Oliver Moret.	San José, 2.	23	6	San José, 2.
231	Santiago Oliver Moret.	Calvario, 3.	33	21	San José, 19.
232	Manuel Oliver Noria.	Plaza de la Iglesia, 4.	12	7	General Vives, s/n.
233	Manuel Oliver Noria.	Plaza de la Iglesia.	12	7 bis	General Vives, s/n.
234	Victorina Oliver Noria.	Lérida.	10	12	Plaza de la Iglesia, 1.
235	Basilía Oliver Oliver.	Purísima, 5.	34	6	Purísima, 5.
236	Manuel Oliver Riau.	Morera, 2.	27	4	Morera, 2.
237	Vda. de Bernabé Oliver Roca.	Justribó, 13.	22	10	Plaza Rosario, 1.
238	Agueda Oliver Rodes.	Plaza Rosario, 5.	31	8	Plaza Rosario, 5.
239	José Oliver Rodes.	Ramón y Cajal, 6.	16	3	Ramón y Cajal, 6.
240	Ignacio Pedrola Pujol.	Justribó, 16.	6	2	Justribó, 16.
241	Narciso Pérez Arbiol.	Mayor, 3.	23	20	Mayor, 3.
242	Manuel Pérez Barberán.	Rosario, 2.	14	13	Rosario, 6.
243	Antonio Pérez Busom.	Piedras, 15.	33	18	Amargura, 2.
244	Isabel Pérez Moret.	Mayor, 24.	23	21 A	Mayor, 1.
245	Vda. de Benjamín Pi Perelló.	Ramón y Cajal, 1.	21	5	Ramón y Cajal, 1.
246	José Puigret Moret.	Calvario, 3.	28	22	Calvario, 3.
247	José Pusach.	Oros, 17.	36	13	Baja de Fraga, 19.
248	Andrés Pusach Beltrán.	Oros, 15.	14	10	Oros, 15.
249	José Quintana.	Calvario, 9.	12	2 bis	Fayón, 3.

Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa	Destino
Julio Herrero.	12.000,—	1963	Planta segunda.	Vivienda amueblada.
César Moreno Pechola.	3.600,—	1959	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Catalán Enfedaque.	2.400,—	1957	Planta segunda.	Vivienda.
José Andréu.	3.000,—	Mayo 1960	Planta baja.	Vivienda.
Antonio Roca Pusach.	3.000,—	1961		Vivienda.
José Lladóns.	4.800,—	1961	Planta segunda.	Vivienda.
Agustín Berenguer Moret.	1.200,—	1955	Planta tercera.	Vivienda.
Vda. de Noria.	900,—	1939	Planta baja.	Panadería.
José Olarte.	6.000,—	1955	Planta segunda.	Vivienda.
Gabriel Gracia.	3.000,—	1958	Planta tercera.	Vivienda.
Juan Barrando Rico.	1.200,—	1953	Planta primera.	Vivienda.
Pedro Cazorla Navarro.	1.750,—	1955	Planta primera.	Vivienda.
Antonio Sampietro Llop.	2.400,—	1954	Planta baja.	Carnicería.
Isabel Nogués Llop.	600,—	1941	Planta baja.	Tiendas y barbería.
Florencio Moncada Montull.	696,—	1940	Planta baja.	Viviendas.
Enrique Esteve Ferragut.	648,—	1947	Planta segunda.	Vivienda.
Ignacio Lasdiz Villla.	684,—	1940	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Ferragut Trech.	946,—	1941	Planta tercera.	Vivienda.
Casto Riau González.	2.400,—	Agosto 1957	Planta baja.	Ultramarinos.
Francisco Sanjuán Navaro.	600,—	1940	Planta primera.	Vivienda.
Santiago Ibarz Sanjuán.	600,—	1942	Plantas segunda y tercera.	Vivienda.
Manuel Borbón Olivé.	900,—	1947	Planta segunda.	Vivienda.
Cecilio Andréu.	3.600,—	1963	Planta baja.	Mercería.
Agustín Roca.	480,—	1950	Planta tercera.	Vivienda.
Francisco Rodríguez.	480,—	1950	Planta tercera.	Vivienda.
Bartolomé Laperla Calleja.	4.500,—	1963	Planta segunda.	Almacén.
Antonio Llop.	3.900,—	1963	Planta baja.	Comercio.
Antonio García.	3.780,—	1963	Planta primera.	Vivienda.
Sebastián Domingo.	3.000,—	1963	Planta segunda.	Carpintería.
José Vizcaino.	4.300,—	1964	Planta segunda.	Vivienda.
Gregorio López.	3.800,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
José Algarte.	2.400,—	1957	Planta segunda.	Vivienda.
Lope Jiménez Gallego.	780,—	1949	Planta primera.	Vivienda.
Antonio Martín Cazorla.	600,—	1941	Planta primera.	Vivienda.
José Trébol.	1.800,—	1954	Planta baja.	Almacén.
Anastasio Orejón Frutos.	2.290,—	1947	Plantas segunda y tercera.	Vivienda.
Alfredo Montero Hígulo.	720,—	1959	Planta baja.	Almacén piso.
Francisco Morales.	6.000,—	1964		Vivienda.
Juan Cordón Clúa.	780,—			Vivienda.
Camila Sanjuán García.	660,—	1936		Vivienda.
Antonio Godia Fornos.	600,—	1953	Planta baja.	Carnicería.
María Teresa Molina Larraya.	1.140,—	1951	Planta primera.	Vivienda.
Francisco Gutiérrez Ferrer.	780,—	1950	Planta tercera.	Vivienda.
Felipe Rodríguez Haya.	3.600,—	1958	Planta segunda.	Vivienda.
Julian Gallego.	3.600,—	1963	Planta tercera.	Vivienda.
Manuel Cuchi Cabistany.	2.400,—	1960	Plantas segunda y 13.	Vivienda.
Manuel Sillué Lambea.	3.600,—	1956	Planta.	Vivienda y bar.
José Ibarz Reinado.	24.000,—	1944	Plantas baja y segunda.	Cinematógrafo.
Manuel Oliver Noria.	9.600,—	1950	Planta primera.	Bar y vivienda.
Teresa Notia Aguilar.	4.800,—	1952	Planta segunda.	Vivienda.
José Aro Bergúa.	9.600,—	Agosto 1961	Planta tercera.	Vivienda.
Miguel Gutiérrez Lerola.	4.800,—	1958	Planta cuarta.	Vivienda.
Manuel Ruiz.	3.600,—	1964	Planta primera.	Vivienda.
Manuel López Giménez.	3.600,—	1964	Planta segunda.	Vivienda.
Antonio Domínguez Acosta.	1.800,—	Junio 1960	Planta baja.	Vivienda.
Justo Montull.	900,—	1948	Plantas primera y segunda.	Vivienda.
Jaime Tomás Moreno.	900,—	1960	Planta segunda.	Vivienda.
José Mosegui.	940,—	1959		Carpintería.
Santiago Moret Rigau.	420,—	1942	Planta baja.	Barbería.
Antonio Vilella Cabistany.	600,—	1963	Planta primera.	Vivienda.
Agustín Roca Catalán.	1.800,—	1958	Planta segunda.	Vivienda.
Pedro Sagarra.	1.200,—	1954	Planta tercera.	Vivienda.
Marcial Valverde.	2.400,—	1958		Comestibles.
Angel Arquello Herves.	4.200,—	1962		Vivienda.
Juan Mula Ruiz.	4.200,—	1963		Vivienda.
Félix Aldilla.	4.200,—	1959		Vivienda.
José Roca Pusach.	6.600,—	1963		Bar.
Rafael Sanchiz.	6.000,—	Noviembre 1961		Vivienda.
José Roca Puchas.	6.000,—	1959		Vivienda.
				Almacén.

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Ubicación de la finca		
			M.	E.	Calle
250	Antonio Riau Ferragut.	Ramón y Cajal.	21	24	Ramón y Cajal, s/n.
251	José Riau Godia.	Mayor, 6.	11	4	Mayor, 6.
252	Vda. de Francisco Riau Godia.	García Sanchiz, 52.	25	1	García Sanchiz.
253	Manuel Riau Godia.	Amargura, 1.	32	29	Amargura, 1.
254	Manuel Riau Godia.	Baja de Fraga, 9.	36	18	Baja de Fraga, 9.
255	Casto Riau Labrila.	Baja de Fraga, 24.	27	20	Baja de Fraga, 24.
256	Josefa Riau Ladaila.	García Sanchiz, 23.	26	29	García Sanchiz, 23.
257	Miguel Riau Santolaria.	Barrinol, 3.	11	16	Barrinol, 3.
259	Manuel Riau Torres.	Palma, 14.	34	8	Palma, 14.
260	Mercedes Riau Torres.	Palma, 14.	21	9	Plaza Rosario, 3.
261	Joaquín Riau Torres.	García Sanchiz, 65.	30	2	García Sanchiz, 65.
262	José Roca Alguero.	Nueva, 14.	30	11	Nueva, 14.
263	Conrado Roca Beltrán.	Mayor, 12.	23	10	San José, 16.
264	José Roca Fuster.	Oros, 15.	14	9	Oros, 15.
265	José Roca Pellicer.	San José, 18.	23	2	San José, 18.
266	Manuel Roca Pérez.	Justribó, 25.	7	8	Justribó, 25.
267	M. y Tomás Roca Quintaña.	Zaragoza, 15 bis.	26	25	Zaragoza, 15 bis.
268	Rosa Rodés Arbiol.	Baja de Fraga, 17.	36	14	Baja de Fraga, 17.
269	Vda. de José Rodés Blanch.	Purísima, 10.	22	7	Purísima, 10.
270	Manuel Rodés Ibarz.	García Sanchiz, 31.	27	16	García Sanchiz, 31.
271	Raimundo Rodés Ibarz.	San José, 10.	23	8	San José, 10.
272	Teresa Rodés Millán.	Justribó, 12.	7	1	Justribó, 12.
273	Manuel Rodés Rubio.	Morera, 7.	26	4	Morera, 7.
274	Hnos. Royo Franco.	Ramón y Cajal.	16	6	Ramón y Cajal, 2.
275	Manuel Royo Sampietro.	M.º Quintana, s/n.	2	5	M.º Quintana, s/n.
276	Antonio Rubio Mauri.	Horno Nuevo, 6.	36	23	Horno Nuevo, 6.
277	Antonio Rubio Roca.	Oros, 11.	14	3	Oros, 11.
278	Eliseo Segarra Esteve.	Purísima, 2.	22	3	Purísima, 2.
279	Esteban Segarra Navas.	Iglesia, s/n.	12	1	Barrinol, 8.
280	Esteban Segarra Navas.	Iglesia, s/n.	12	2	General Vives, s/n.
281	Vda. de Antonio Salo.	Piedras, 1.	24	3	Piedras, 1.
282	Vda. de Antonio Salo.	Piedras, 1.	24	4	Piedras, 3.
283	Hros. de José Sanjuán.	Baja de Fraga, 8.	21	12	Baja de Fraga, 8.
284	Hros. de José Sanjuán Vidal.	García Sanchiz, 63.	30	22	García Sanchiz, 63.
285	Vda. de Juan Sanjuán.	García Sanchiz s/n.	12	5	Oros, 1.
286	Felisa Sanjuán Ibarz.	Iglesia, 10.	10	5	Iglesia, 10.
287	Manuel Sanjuán Moret.	Plaza del Sol, 5.	21	23	Madrilla, 8.
288	Juan Sanjuán Montull.	García Sanchiz, 73.	31	4	García Sanchiz, 73.
289	Jorge Sanjuán Aguilar.	García Sanchiz, 73.	31	4 bis	García Sanchiz, 73.
290	Honorio Sanjuán Piera.	Justribó, 31.	18	3	Ramón y Cajal, s/n.
291	Manuel Sanjuán Piera.	Justribó, 31.	6	16	Justribó, 31.
292	Mariano Sanjuán Segarra.	Iglesia, 10.	10	2	Iglesia, 10.
293	Antonio Sanjuán Trilla.	García Sanchiz, 55.	30	24	García Sanchiz, 55.
294	Basilio Santolaria Godia.	García Sanchiz, 4.	3	2	
295	José Santolaria Roca.	Baja de Fraga, 13.	36	18	Baja de Fraga, 13.
296	Raimundo Sillué Aguilar.	Palma, 4.	34	13	Palma, 4.
297	Manuela Sillué Callizo.	Purísima, 9.	34	3	Purísima, 9.
298	Ignacio Silvestre.	Baja de Fraga, 15.	36	15	Baja de Fraga, 15.
299	Luis Dolset Callizo.	Baja de Fraga, 15.	36	15 bis	Baja de Fraga, 15.
300	Vda. de Mariano Silvestre Ballesté.	Piedras, 8.	32	2	Piedras, 8.
301	Agustina Silvestre Blas.	Oros, 13.	14	7	Oros, 13.
302	Francisco Silvestre Noria.	San José, 9.	33	19	San José, 9.
303	José María Silvestre Rius.	Baja de Fraga, 23.	36	11	Baja de Fraga, 23.
304	Manuel Silvestre Soler.	Aiguamurcia, 3.	32	28	Amargura, 3.
305	José Silvestre Blanch.	Amargura, 3.	32	28 bis	Amargura, 3.
306	A. Solanes y M. Justribó.	Plaza del Sol, 3.	2	6	Bateria, 3.
307	Manuel Soler Fornos.	García Sanchiz, 71.	31	5	García Sanchiz, 71.
308	Vda. de Manuel Soler Ibarz.	Piedras, 2.	23	6	Piedras, 2.

Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa	Destino
Antonio Mauro Quintana.	7.200,—	1956	Planta baja.	Material electrónico.
Santiago Borbón Jimeno.	3.000,—	1956		Vivienda.
Ildefonso Gimeno Roca.	1.200,—	1963	Planta baja.	Almacén.
Salvador Cobos Salas.	3.600,—	1963	Planta baja.	Solar.
Antonio Castelló Arin.	2.100,—	1953	Planta primera.	Comestibles.
Antonio Esteve Ibarz.	3.600,—	1960		Solar.
				Vivienda.
Raimundo Catalán Copóns.	780,—	1945		Horno pan.
José Roca Pusach.	6.000,—	1964	Toda la casa.	Vivienda.
José Teba.	4.800,—	1963	Planta segunda.	Almacén.
Joaquín Esteve Godia.	2.400,—	1958	Planta primera.	Vivienda.
Julían Castillo Fernández.	4.800,—	Marzo 1961	Planta tercera.	Barbería.
Casildo Aguilar Estruga.	840,—	1932	Planta baja.	Vivienda.
Concepción Reyes Obrero.	3.000,—	Julio 1960	Altílo.	Fontanero.
Antonio Cordero.	4.200,—	1964	Planta baja.	Vivienda.
José Pueyo Belzuz.	1.800,—	1963	Planta baja.	Vivienda.
Santiago Nicoláu.	360,—	1936	Planta baja.	Almacén madera.
Ramón Fornos Godia.	300,—	1931	Planta baja.	Almacén.
José Laísa.	4.200,—	1963	Planta tercera.	Vivienda.
José Pueyo Belzuz.	620,—	1939	Planta primera.	Vivienda.
Santiago Arbiol Montornes.	4.200,—	1960	Planta segunda.	Vivienda.
Juan Martínez Peñas.	4.200,—	1959	Planta segunda.	Vivienda.
Agustín Trilla Borbón.	1.380,—	1933	Planta segunda.	Vivienda.
José Soro Oliver.	4.200,—	1963	Planta tercera.	Vivienda.
Manuel Godia Fornos.	600,—	1942	Planta tercera.	Vivienda.
Ramón Ibarz Soler.	516,—	1928	Planta tercera.	Vivienda.
Higinio Gil Roy.	1.130,—	1961	Planta baja.	Vivienda.
José González Cuchi.	1.020,—	1950	Planta primera.	Vivienda.
Juan Miranda Romas.	2.400,—	1961	Planta segunda.	Vivienda.
Victoriano Durán.	3.600,—	1962	Sótano.	Garaje.
Francisco Castillo.	2.400,—	1962	Planta baja.	Almazara.
Enrique Silvestre Solé.	1.200,—	1950	Planta primera.	Vivienda.
Jacinto Llercas Heredia.	9.200,—	1960	Planta segunda.	Vivienda.
José Armillas Canillas.	1.200,—	1954	Planta segunda.	Frutería.
Antonio Mir Ibarz.	900,—	1948	Planta primera.	Vivienda.
José Esperanzi Riau.	600,—	1959	Planta baja.	Garaje.
Pedro Fabregat Noria.	420,—	1944	Planta baja.	Comestibles.
Benito Marin González.	900,—	1954	Plantas primera y segunda.	Pescadería.
Lorenzo Sanchiz Fernández.	5.100,—	1963	Planta baja.	Vivienda.
El Ocaso, S. A.	1.200,—	1954	Planta baja.	Vivienda.
Alberto Andrés Blasco.	12.000,—	Junio 1961	Planta baja.	Funeraria.
José Rodés Sales.	840,—	1946	Planta segunda.	Vivienda.
Purísimo García Izquierdo.	3.600,—	1956	Planta primera.	Bar.
Juan González Muñoz.	3.600,—	1963	Planta primera.	Vivienda.
Pedro Torrecillas.	2.400,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Sergio Castelló Castelló.	4.800,—	1963	Planta segunda.	Vivienda.
Rosita Saura Arán.	6.000,—	1962	Planta primera.	Almacén.
Joaquín Catalán.	1.200,—	1962	Planta segunda.	Corral.
Vda. de Adoración Arias Luna.	2.400,—		Planta segunda.	Peluquería señoras.
Antonio Fernández Alvarez.	2.700,—	1957	Planta tercera.	Comestibles.
Jorge Miguel Valdepera.	1.200,—	1958	Planta segunda.	Vivienda.
José Silvestre Blanch.	330,—	1958	Planta primera.	Vivienda.
Juan González Ródena.	330,—	1943	Planta segunda.	Vivienda.
Modesto Hernandez.	3.480,—	1958	Planta baja.	Fábrica regalos.
Benjamín Mur.	6.000,—	1942	Plantas segunda y baja.	Confecciones.
Emilio Pons Roca.	3.000,—	Agosto 1960	Planta primera.	Tejidos y vivienda.
Wenceslao Roca Viña.	480,—	1950	Planta segunda.	Vivienda.
Manuel Godia Ibarz.	1.356,—	1955	Planta tercera.	Vivienda.
Mario Jaranillo.	900,—	1957	Planta tercera.	Vivienda.

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Ubicación de la finca		
			M.	E.	Calle
309	Antonio Soler Soler.	San Antonio, 1.	30	20	San Antonio, 1.
310	Manuel Soler Trilla.	La Palma, 2.	34	14	La Palma, 2.
311	Antonio Soro Janer.	García Sanchiz, 44.	25	7	García Sanchiz, 44.
312	Antonio Soro Navarro.	Plaza Constitución.	34	19	Plaza Constitución.
313	María Navarro Sampietro.	Medio, 1.	34	19 bis	Plaza Constitución, 1.
314	Joaquín Torres Arbiol.	Barrinol, 18.	12	15	Barrinol, 18.
315	Ramón Torres Arbiol.	Mayor, 20.	11	12	Mayor, 20.
316	Tomasa Torres Rodés.	Martínez Rosa (Barcelona).	12	4 bis	General Vives, s/n.
317	Tomasa Torres Rodés.	Martínez Rosa, 42 (Barcelona).	12 E	10	Barrinol, 6.
318	Adolfo Vallés Bernabé.	García Sanchiz, s/n.	4	9	Justribó, 5.
319	Mariano Vidallet Carbonero.	Zaragoza, 11.	21	13	Baja de Fraga, 110.
320	Mariano Vidallet Carbonero.	García Sanchiz, 11.	26	23	García Sanchiz, 11.
321	Silvestre Villadet Carbonero.	Justribó, 25.	6	13	Justribó, 25.
322	Antonio Vidallet Ibarz.	Morera, 2.	26	3	Morera, 2.
323	Joaquín Vidallet Ibarz.	Plaza Madrilla, 12.	21	2	Plaza Madrilla, 12.
324	Manuel Vidallet Moncada.	Mayor, 6.	11	14	Mayor, 26.
325	Manuel Vidallet Roca.	Horno Nuevo, 2 y 4.	36	22	Horno Nuevo, 2 y 4.
326	Manuel Vilella Gimeno.	M.º Quintana, 4.	1	2	M.º Quintana, 4.
327	Pedro Vives Llop.	San José, 14.	23	9	San José, 14.
328	Manuela Borbón Serra.	García Sanchiz, 49.	30	5	García Sanchiz, 49.
329	Francisco Mir Catalán.	Zaragoza, 9.	21	16	Baja de Fraga, 16.
330	José Vilella Gimeno.	San Antonio, 6.	1	3	M.º Quintana, 2.
331	Hros. de Adolfo Vallés Bernabé.	Mayor, 17.	23	4	Mayor, 17.
332	Pilar Moncada Vives.	Plaza Constitución, 4.	14	20	Plaza Constitución, 4.
333	Alfonso Pérez Caballé.	Rosario, 13.	14	13 bis	Rosario, 13.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Salgado y Compañía, S. A.».

Nombre del representante en Sevilla: «Salgado y Compañía, S. A.», Alemanes, número 11.

Clase de aprovechamiento. Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cabra.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montilla (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles

con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días ante fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acto que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 1 de abril de 1965.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—2.407-C.

SEGURA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Explotaciones Agrícolas Mediterráneas, Sociedad Anónima» (EXAMESA).

Nombre de su representante en Murcia: Don Federico Soubrier Zarandona (calle de Platería, número 5, primero).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Hasta 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Azarbes del Mayayo y Pinedo.

Término municipal en que radicarán las obras: San Fulgencio, partido de «El Molar» (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia (calle de Puerta Nueva, número 16) el proyecto (original y copia), correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 9 de abril de 1965.—El Comisario Jefe, J. Domercq.—2.360-C.

SUR DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas del Sur de España la petición que se reseña en la siguiente nota-anuncio:

Nombre del peticionario: «Financiera Sotogrande del Guadiaro, S. A.».

Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa	Destino
Joaquín Garuz.	4.800,—	1957	Planta baja.	Carnicería.
Luisa Escarpe.	3.600,—	1959	Planta baja.	Taller mecánico.
Evaristo Cuchi Berenguer.	2.400,—	1950		Zapatería.
Manuel Oliver Noria.	1.500,—	1954	Planta baja.	Frutería.
Joaquín Soler Cuchi.	1.500,—	1956	Plantas primera y baja.	Estanco.
Tomás Ibarz Oliver.	1.200,—	1922	Plantas baja, primera y segunda.	Bar y vivienda.
Eduardo Cruz Cruz.	12.000,—	1956	Toda la casa.	Vivienda.
José Oliver Soler.	1.200,—	1950	Planta segunda.	Vivienda.
Eliás Navarro.	6.000,—	1964	Planta tercera.	Horno pan.
Santiago Simó.	4.800,—	1964	Planta tercera.	Vivienda.
Antonio Moncada Farré.	7.200,—	1929	Toda la casa.	Vivienda.
Ramón Ferragut Riaú.	1.200,—	1906	Sótano y planta baja.	Vivienda.
Antonio Estruga Pey.	780,—	1955	Planta primera.	Vivienda.
José López Pedrosa.	3.000,—	1959	Sótano.	Vivienda.
Antonio García Sanchiz.	3.000,—	1960	Planta baja.	Vivienda.
Antonio Medina Mateo.	4.200,—	1957	Planta baja.	Vivienda.
Teresa Semilla Yus.	970,—	1953	Planta primera.	Vivienda.
José del Moral.	4.200,—	Julio 1960	Planta primera.	Vivienda.
Antonio Roca Pusach.	2.100,—	Febrero 1952	Planta baja.	Comestibles.
José García Hidalgo.	900,—	Febrero 1933	Planta baja.	Farmacia.
José Caballé Oliver.	4.200,—	Enero 1958	Planta primera.	Vivienda.
Antonio Borbón Ibarz.	705,—	1937	Planta segunda.	Vivienda.
Jesús Oliver Rodés.	855,60	1931	Planta segunda.	Vivienda.
Sociedad de Montes.	1.500,—	Enero 1958	Planta.	Oficinas.
Salvador Aldabó Quintana.	645,—	1935		Vivienda.
José García Hidalgo.	480,—	1956		Vivienda.

Nombre del representante y domicilio: Don Alfredo Melián Zobel. Villa Beatrice, Estepona (Málaga).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de viviendas.

Caudal de agua solicitado: 1,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiaro.

Término municipal donde radican las obras y la toma: San Roque.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes posteriores, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Málaga, paseo de Reding, número 6, proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. también se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará en las oficinas de esta Comisaría de Aguas antes dichas, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de de treinta días antes fijados, pudiendo

asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por los mismos.

Málaga, 9 de abril de 1965.—El Comisario Jefe, E. Franquelo.—2.344-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Petición de cuatro permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península) solicitados por la Sociedad «Coparex Española, S. A.»

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por la Sociedad «Coparex Española, S. A.», con fecha 4 de marzo de 1965, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península), con expresión del expediente número y nombre, provincias, superficie hectáreas. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste.

181. «Benejuzar». Alicante. 14.134. 38°05'-N. 37°58'-N. Costa. 2°55'-E.
182. «Santa Pola». Alicante. 12.580. 38°16'-N. 38°05'-N. Costa. 3°02'-E.
183. «Torrevieja». Plataforma submarina y aguas jurisdiccionales de la provincia de Alicante. 35.510. 38°07'-N. 37°52'-N. 3°09'-E. Costa.
184. «Tabarca». Plataforma submarina y aguas jurisdiccionales de la provincia de Alicante. 23.850. 38°16'-N. 38°07'-N. 3°17'-E. Costa.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.

Petición de tres permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península) solicitados por la «Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas, S. A.» (CIEPSA) y la «Sociedad de Exploración de Petróleos Españoles, S. A.» (SEPE)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por la «Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas, S. A.» (CIEPSA) y la «Sociedad de Exploración de Petróleos Españoles, S. A.» (SEPE), mancomunada y solidariamente, con fecha 31 de marzo de 1965, los tres permisos de investigación de hidrocarburos que a continuación se relacionan, con expresión del expediente número, nombre, provincias, superficie hectáreas. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste:

192. «Torre Pacheco». Murcia. 35.242. 37°51'-N. 37°41'-N. 2°49'-E. 2°36'-E.
193. «San Javier». Murcia y Alicante. 25.384. 37°58'-N. 37°41'-N. La línea natural de costa. 2°49'-E.
194. «Mar Menor». Aguas jurisdiccionales y plataforma submarina frontal a la

provincia de Murcia. 42.462. 37°52'-N. 37°41'-N. 3°07'-E. La línea natural de costa.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia, y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Delegaciones provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Nueva industria

«Nitrogás, S. A.», 30.000.000 de pesetas. Fabricación de 50.000 toneladas de urea anuales.

Maquinaria nacional y extranjera. Primeras materias nacionales.

Líneas eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana»:

Línea a 25.000 V. derivación a E. T. número 4.842 y su E. T. en T. M. de Palau de Plegamans.

Línea a 25.000 V. derivación a E. T. número 4.689 y su E. T. en T. M. de Llíssa de Vall.

Línea a 25.000 V. derivación a E. T. número 10.080 y su E. T. en T. M. de Hospitalet.

«Fuerza y Alumbrado, S. A.»:

Derivación 25 KV. a nueva E. T. número 526 «Parcelas y Terrenos» en T. M. de Viladecaballs.

Barcelona, 28 abril 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.609-B.

GUIPUZCOA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Presupuesto: 3.072.754,71 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito de 3.399 m. de longitud, desde ETD de Usurbil a Andoain en su primer tramo hasta el apoyo número 20 y cuatro derivaciones de iguales características a las ET. de FF. CC. Vascongados; «Michelin, S. A.»; «Brunet, S. A.» y «Bianchi, Sociedad Anónima», de 65, 290, 310 y 122 metros de longitud, respectivamente. Términos municipales de San Sebastián, Hernani, Usurbil y Urnieta.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 19 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—3.625-B.

TOLEDO

Peticionario: «Eléctrica Castellana, S. A.»
Objeto: Instalación de una estación de transformación de 75 KVA. a 15.000/220-

127 V. para servicio público en Cabañas de la Sagra.

Los materiales empleados, de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados por la misma presenten, si lo desean, los escritos que estimen oportunos, por duplicado y en un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle Nuncio Viejo, 1).

Toledo, 26 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—3.508-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

SANTANDER

Ampliación de industria

Peticionario: Don Aureliano Collantes Fernández (Lecherías Collantes).

Objeto de la petición: Ampliación de su industria láctea de Bárcena de Pie de Concha.

Producción: 15.000.000 de litros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería.

Santander, 27 de abril de 1965.—El Jefe provincial.—3.538-B.

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Ignacio Córdoba Dotor.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Santa Cruz de Mudela.

Capital: 130.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 24 de abril de 1965.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—3.503-B.

JAEN

Instalación de Molino de piensos particular

Peticionario: Don Juan Pedro Valcárcel Toledo.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Aldea Isabela (Carolina).

Capital: 82.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan ante esta Jefatura presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 23 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—3.506-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: José Amat Sanchiz, José María Pemán, 8. Elda (Alicante).

Mercancía a importar: Piel de bobinas y caprinos.

Mercancía a exportar: Calzados acabados. Cortes aparados para zapatos.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Nos vemos obligados a solicitar este régimen porque algunos de nuestros clientes exigen, para pasarnos sus pedidos, calidades de pieles de box-calf, de dónolas para corte y forro, que aquí, en España, no se fabrican actualmente.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—3.539-E.

*

Peticionario: «Liser, S. A.», con domicilio en Caspe, 12, entresuelo C. Barcelona.

Mercancía a importar: Tejido de algodón, botones e hilo de algodón para coser.

Mercancía a exportar: Camisas de algodón para caballero.

Mermas y desperdicios: 10 por 100, 3 por 100 y 3 por 100, respectivamente.

Fundamentos: Exportación de mano de obra y mejor utilización de las instalaciones industriales de solicitantes.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—3.540-E.

*

Peticionario: «Comercial Ebro, Sociedad Anónima», Rocafort, 80. Barcelona.

Mercancía a importar: Tejido batista con mezcla del 35 por 100 de poliéster y tejido popelín, con mezcla del 35 por 100 de poliéster.

Mercancía a exportar: Camisas batista y camisas popelín para caballero.

Mermas y desperdicios: 15 por 100.

Fundamentos: Exportación de mano de obra nacional y mejor aprovechamiento de las instalaciones industriales del solicitante.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—3.541-E.

*

Peticionario: «Comercial Ebro, Sociedad Anónima», Rocafort, 90. Barcelona.

Mercancía a importar: Tejido algodón popelín.

Mercancía a exportar: Camisa algodón popelín.

Mermas y desperdicios: 15 por 100.

Fundamentos: Exportación de mano de obra nacional y mejor aprovechamiento de las instalaciones industriales del solicitante.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—3.542-E.

BANCO URQUIJO**Bonos de Caja**

*Emisiones de 18 de noviembre de 1963
y 18 de febrero de 1964*

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja emitidos el 18 de noviembre de 1963 y 18 de febrero de 1964 que, a partir del día 18 del corriente mes de mayo, se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, como sigue:

Emisión de 18 de noviembre de 1963

Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, color verde, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie B, de 25.000 pesetas nominales, color azul, a razón de 593,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie C, de 50.000 pesetas nominales, color amarillo, a razón de 1.187,50 pesetas líquidas por cupón.

Emisión de 18 de febrero de 1964

Bonos de 1.000 pesetas nominales, color gris, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra oficina central y sucursales de Sevilla y Gijón.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.681-5.

INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de accionistas, que tendrán lugar el día 21 de mayo de 1965, a las doce horas, en los salones del hotel Suecia (calle del Marqués de Casa Riera, número 4, de Madrid), en primera convocatoria, o el día 22 del mismo mes, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con el orden del día que se consigna a continuación para cada Junta.

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1964 y de la gestión social.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965, propietarios y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

Finalizada la Junta anterior, quedará inmediatamente constituida la Junta general extraordinaria para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

1.º Examen, aprobación y ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados con anterioridad a la Junta general extraordinaria de accionistas que ahora se convoca por cualquiera de los Organos sociales: Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva Permanente, Juntas generales de accionistas, ordinarias o extraordinarias, sean o no universales e incluso la fundacional, especialmente los formalizados por las escrituras inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, autorizadas por los Notarios de dicha capital don Luis Domenech Solís en 7 de julio de 1958 con el número 1.909 de orden y don José González Palomino en 14 de marzo de 1960 con el número 298 de orden, 24 de mayo de 1960 con el número 579, 2 de junio de 1961 con el número 701, 26 de julio de 1961 con el número 903, 29 de diciembre de 1961 con el número 1.405, 23 de agosto de 1963 con el número 828, 18 de febrero de 1965 con el número 207, 18 de febrero de 1965 con el número 208, 26 de febrero de 1965 con el número 235 y 17 de marzo de 1965 con el número 319.

2.º Modificación de los Estatutos vigentes.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Autorización a los Consejeros que se designen para formalizar y dar carácter público, en su caso, a los acuerdos precedentes.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Podrán asistir a estas Juntas los accionistas que posean 100 o más acciones propias o representadas, siendo imprescindible presentar a la entrada la tarjeta de asistencia, válida para las dos Juntas, cuyas tarjetas les serán facilitadas en las oficinas de esta Sociedad en Madrid (Caballero de Gracia, 34, cuarto), y en Barcelona (Balmes, 46, segundo, segunda) mediante la entrega de los documentos o resguardos que acrediten la propiedad de las acciones correspondientes con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de las citadas Juntas.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.415-C.

SOCIEDAD ANONIMA CADOISA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos, tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el día 11 de junio del corriente año, a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria, el siguiente día 12 del mismo mes, a la propia hora indicada, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación o, en su caso, enmiendas del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1964.

2.º Gestión de los administradores-gerentes.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el mismo día 11 de junio próximo, a las cinco de la tarde, a continuación de la Junta ordinaria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 12 del propio mes de junio, a la misma hora expresada, según el siguiente orden del día:

1.º Propuesta sobre aumento del capital social.

2.º Propuesta sobre retribución de los administradores-gerentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 26 de abril de 1965.—El Administrador-Gerente.—668-D.

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A.**MADRID***Junta general ordinaria*

Conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, número 2, el día 26 del próximo mes de mayo, a las diecisiete treinta horas, para:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía correspondientes al ejercicio social trigésimo quinto, cerrado en 31 de diciembre de 1964, y de la propuesta de distribución de beneficios.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, depo-

tar sus acciones o los resguardos de depósitos en Bancos, hasta el día 21 de mayo venidero, en las estidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, durante el plazo de convocatoria se recibirán en la oficina de títulos de la Sociedad, establecida en la avenida de América, número 32, cuarto piso, los boletines de los depósitos constituidos, a cambio de los cuales se entregará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia. El plazo de admisión se cerrará el día 25 de mayo, a fin de poder confeccionar la lista definitiva de los señores asistentes a la Junta.

Para el supuesto de que la Junta general ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de «quorum», queda anunciada para el día 28 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.490-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS TEXTILES, SOCIEDAD ANONIMA**(INQUITEX)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 17 al 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 25 del actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el nuevo domicilio de FEFASA, calle Núñez de Balboa, 108, segundo, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964 y gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo de tiempo.

2.º Designación o, en su caso, reelección de consejeros a los que corresponde cesar estatutariamente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1965.

En caso de que por insuficiencia de número no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día siguiente 26, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.553-C.

DERIVADOS DEL COK, S. A. DERCO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 26 de mayo de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Lada, s/n., La Felguera (Asturias), oficinas de la fábrica de la Empresa, en primera convocatoria, y para el día 28 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1964.

Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

Reelección de un consejero y ratificación, en su caso, del nombramiento de señores consejeros de la Sociedad.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

El Consejo de Administración.—3.682-5.

LA PREVISION NACIONAL, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 del actual, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Paseo de Gracia, 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y las cuentas de la Sociedad, así como la reelección de consejeros, distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los interventores del acta.

El balance de la Compañía, cerrado en 31 de diciembre de 1964, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Olano Barandiarán.—2.536-C.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LEVANTE, S. A.

(C. E. L. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diez horas del día 22 de mayo actual, por primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, por segunda, para examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentación correspondiente al ejercicio de 1964, y nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

Valencia, 3 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Maeding.—2.521-C.

MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A.

MASNOU

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar (D. m.), en primera convocatoria, el lunes día 24 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Torrente Vallmora, 1, ó en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, o sea, martes día 25 de mayo, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Masnou, 30 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.509-C.

EDITORIAL PRAXIS, S. A.

Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo de 1965 la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 18 de mayo, a las trece horas, y en segunda, para el siguiente día 19, a las dieciséis treinta ho-

ras, se rectifica en el sentido de que, caso de tener que celebrarse en segunda, ésta tendrá lugar el señalado día 19, pero a las trece horas.

Barcelona, 4 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.520-C.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 del actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 29 a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y las cuentas de la Sociedad, así como la reelección de consejeros, distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los interventores del acta.

El balance de la Compañía, cerrado en 31 de diciembre de 1964, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—2.535-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, Alfonso XI, número 1, Madrid, el día 24 del corriente, a las doce treinta horas, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para acordar la concesión al Consejo de Administración de la autorización precisa para aumentar el capital en la forma, cuantía y momento que lo crea oportuno, sea en una o varias veces, hasta el límite del 50 por 100 del capital, máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y la modificación procedente de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales, para recoger en ellos la nueva cifra del capital social, cada vez que se haga uso de la autorización acordada.

Caso de que a estas Juntas no concurren número suficiente de acciones para ser válidas en primera convocatoria, tendrán lugar en segunda al siguiente día 25, a la misma hora y local, sirviendo para éstas las tarjetas de asistencia libradas para las primeras.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean cien o más acciones, inscritas a su nombre en los libros Registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. Los accionistas propietarios de menos de cien acciones podrán conceder su representación a accionistas con derecho de asistencia.

La certificación para asistir a las Juntas o para ser representado deberán solicitarse de la Secretaría General, «Sección

de Títulos», hasta las cuarenta y ocho horas antes de la fecha que se fija para su celebración.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Secretario general, Luis Cencillo de Pineda.—3.683-5.

TALLERES VELAZQUEZ, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca en Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de San Juan de Aznalfarache (carretera de Palomares) (Sevilla), el próximo día 24 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 25, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

- 1.º Acuerdo sobre la conveniencia de disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores, en su caso.

Sevilla, 26 de abril de 1965.—3.684-5.

COMPANIA ASTURIANA DE TUBOS, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 del actual mes de mayo, a las doce horas, en nuestro domicilio social, calle Marruecos, número 19, La Felguera, y en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento o reelección de consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1965.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Felguera, 3 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Varela Hevia.—722-D.

LEZAMA Y COMPAÑIA, S. A.

Por un error sufrido en el anuncio a la convocatoria a la Junta general de accionistas de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril último, rectificamos la fecha de dicha convocatoria, ya que se celebrará el próximo día 22 de mayo, en lugar del 22 de junio, del corriente año.

Bilbao, 4 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo.—723-D.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

A partir del día 10 del próximo mes de mayo se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo un dividendo libre de impuestos de 30 pesetas por acción, contra cupón número 35, como complementario por los beneficios obtenidos en el año 1964.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Consejero delegado.—3.692-12.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.